

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO
(CONAREME)

SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN

ACTA N°28

MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2022

Hora de Inicio	:	16:00 horas
Hora de Término	:	16:40 horas
Videoconferencia	:	Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1. DR. MILTON MORALES BENDEZÚ	PRESIDE	Rep. MINSA
2. DRA. PAOLA ALBINAGORTA ARIZA	MIEMBRO	Rep. UPCH
3. DR. FILOMENO JÁUREGUI FRANCIA	MIEMBRO	Rep. URP
4. DR. JULIO HUAIRA CONTRERAS	MIEMBRO	Rep. ESSALUD
5. DR. MARIO CARRIÓN CHAMBILLA	MIEMBRO	Rep. UNMSM
6. DR. JUAN PABLO JON RABINES	MIEMBRO	Rep. GOBIERNOS REGIONALES

MIEMBROS AUSENTES:

7. DRA. PATRICIA PARDO APAZA	MIEMBRO	Rep. UNSA
8. No hay representante	MIEMBRO	Rep. ANMRP

AGENDA. –

1. INFORME SOBRE LOS EXPEDIENTES PRESENTADOS POR LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIO DE SALUD PARA EL PROCESO REGULAR DE ACREDITACION DE SEDES DOCENTES 2022-2023 REMITIDOS.
2. ASESORIAS A LAS INSTITUCIONES SOLICITANTES RESPECTO AL INFORME DE VERIFICACION DE DOCUMENTACION DEL PROCESO REGULAR DE ACREDITACION DE SEDES DOCENTES

I. DESPACHO. –

No hay despacho

II. INFORMES. –

Expedientes de solicitud de Acreditación Proceso 2022 enviados por las Instituciones solicitantes

III. ORDEN DEL DIA. –

3. INFORME SOBRE LOS EXPEDIENTES PRESENTADOS POR LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIO DE SALUD PARA EL PROCESO REGULAR DE ACREDITACION DE SEDES DOCENTES 2022-2023 REMITIDOS

Dra. Mónica Alfonso: En total 146 instituciones solicitantes han enviado el expediente solicitando la acreditación de estas 146, 42 sedes no han pagado, a las 146 se les ha respondido con el informe de verificación de la información faltante, existe 58 sedes que no han presentado nada, de las cuales hay 09 instituciones que de forma verbal han indicado que no quieren ser sedes docentes. Comentarios doctores.

Dr. Filomeno Jauregui: En relación a la acreditación de sedes, eso se veía desde un principio, nosotros hemos estado acostumbrado a autorizar campos clínicos en relación de las universidades, pero que ahora se vaya a acreditar sedes docentes, realmente es un poco difícil de entenderlo porque el sistema de acreditación de los hospitales y todos los centros de atención tienen sus propios reglamentos que acreditan si están en condiciones de tener pacientes, pero nosotros sabemos que la mayoría de los hospitales carecen de las condiciones necesarias.

Dra. Paola Albinagorta: Debemos de informar a las sedes que no se han presentado que si no se encuentran acreditadas para el año 2024 no recibirán residentes, así mismo debe de informar al Colegio Médico, al cuerpo médico de los hospitales, etc.

Dr. Milton Morales: Quisiera expresar mi preocupación por el alcance limitado que está teniendo este proceso, también hay algunas falencias al interior, que se pueden suplir, pero hay problema de fondo de no lograr el objetivo, creo que este proceso de acreditación no está alineado a las grandes demandas de formación en salud familiar que requiere el país y este informe es importante para hacer de conocimiento a CONAREME y a la alta dirección del Ministerio de Salud.

Dra. Mónica Alfonso: Lo que se podría hacer es elaborar una propuesta de informes y enviárselos a sus correos para que lo puedan ir revisando, para que el próximo miércoles se debata y se aprueba para poder enviarlo a secretaría técnica.

Constatando el quórum de 06 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 05 (UPCH, UNMSM, URP, GOBIERNO REGIONALES, ESSALUD)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°221-2022-CA: Aprobar elaborar un informe sobre la presentación de expedientes para el Proceso Regular de acreditación de Sedes Docentes 2022-2023 enviados por las Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud.

4. ASESORIAS A LAS INSTITUCIONES SOLICITANTES RESPECTO AL INFORME DE VERIFICACION DE DOCUMENTACION DEL PROCESO REGULAR DE ACREDITACION DE SEDES DOCENTES

Dra. Mónica Alfonso: Otro tema es que al haberse enviado todos los informes, las sedes están pidiendo asesorías para poder explicarles acerca del informe remitido.

Se les va a estar pasando el link de las reuniones que se van programando con las sedes, relacionadas a las consultas con los informes que sean enviado.

Constatando el quórum de 06 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 05 (UPCH, UNMSM, URP, GOBIERNO REGIONALES, ESSALUD)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°222-2022-CA: Aprobar brindar asesoría constante a las Instituciones solicitantes sobre el Expediente de verificación de Información del Proceso Regular de Acreditación de Sedes Docentes, el cual será realizado por la Doctora Mónica Alfonso Salas.

Acuerdo N°223-2022-CA: Aprobar compartir el link de las asesorías a las Instituciones solicitantes sobre el Expediente de verificación de información del Proceso Regular de Acreditación de Sedes Docentes a todos los Miembros de la Comisión de Acreditación.

5. APROBACION DE LAS ACTAS N°23, 24, 25, 26 Y 27

(Se procede a revisar el documento)

Dra. Mónica Alfonso: Algún comentario doctores.

Al no haber ningún comentario pasamos a votación

Constatando el quórum de 04 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 03 (UPCH, UNSA, URP)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°224-2022-CA: Aprobar el acta N°23 del 08 de junio, el acta N°24 del 15 de junio, el acta N°25 del 15 de junio del 2022, el acta N°26 del 20 de junio del 2022 y el acta 27 del 20 de junio del 2022.

Acuerdo N°225-2022-CA: Aprobar convocar la siguiente sesión ordinaria de la comisión de acreditación para el miércoles 06 de julio del 2022 a las 14:00 horas.

Dra. Mónica Alfonso: Agradecemos a todos por su participación.

Siendo las 16:40 horas se da por finalizada la sesión.